

Estudio

31 de mayo de 2022

Análisis de los Resultados del Gasto Federalizado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021

Índice

Presentación	2
Resumen ejecutivo	3
I. Gasto Federalizado	5
I.1. Composición del Gasto Federalizado Pagado para 2021	7
II. Comparativo del Gasto Federalizado Pagado por Componente	8
II.1. Ramo 28 Participaciones Federales	9
II.2. Ramo 33 Aportaciones Federales	11
II.3. Convenios de Descentralización y Reasignación	12
II.4. Gasto Federalizado del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	13
II.5 Salud Pública	15
III. Comparativo del Gasto Federalizado Pagado por Entidad Federativa	15
III.1. Ramo 28 Participaciones Federales	18
III.2. Ramo 33 Aportaciones Federales	20
III.3. Convenios de Descentralización y Reasignación	22
III.4. Gasto Federalizado del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	24
III.5. Salud Pública	26
Anexo	28
Fuentes de información	29

Presentación

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 74, Fracción VI, Tercer Párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, "La Cuenta de la Hacienda Pública Federal" del ejercicio fiscal correspondiente a 2021 (Cuenta Pública 2021), fue remitido a la H. Cámara de Diputados por parte de La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por lo cual, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) ha elaborado el siguiente análisis del Gasto Federalizado pagado a entidades federativas y municipios, destacando sus principales elementos.

El documento consta de tres apartados: en el primero se analizan los recursos ejercidos en 2021 a través de los componentes que integran el Gasto Federalizado; en el segundo se realiza el comparativo del gasto ejercido con lo aprobado para cada componente; y finalmente se realiza un análisis del gasto pagado por entidad federativa contra lo programado en dicho año y con relación a lo ejercido en el año inmediato anterior.

Resumen ejecutivo

Del análisis realizado a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal para el ejercicio fiscal 2021 (en lo sucesivo la Cuenta Pública 2021), publicada por la SHCP, se destaca que el Gasto Federalizado pagado alcanzó un monto de 2 millones 14 mil 44.6 millones de pesos (mdp), monto superior en 3.7 por ciento (71 mil 901.2 mdp) a lo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021 (PEF 2021).

En lo particular se tiene que, de los recursos ejercidos del Gasto Federalizado respecto a lo presupuestado, sobresale el monto pagado por concepto de recursos federalizados identificados en el Ramo 23, al ser mayor respecto a lo previsto. Los recursos ejercidos de este Ramo fueron superiores a lo aprobado en 4 mil 975.9 mdp (54.4%). Sin embargo, en comparación con lo ejercido en 2020, este concepto de Gasto Federalizado disminuyó sus recursos en 31.6 por ciento en términos reales.

Por su parte, las Participaciones y Aportaciones Federales resultaron los ramos que presentaron un menor ejercicio real en el año, con respecto a la cifra aprobada en el PEF 2020 en -0.5% real (-4 mil 170.1mdp) y -1.3% (-10 mil 644.8mdp), respectivamente.

Por entidad federativa, la mayoría obtuvo menores tasas anuales de crecimiento de Gasto Federalizado pagado en el ejercicio fiscal de 2021, en términos reales, con relación a lo ejercido el año anterior, y de los cinco estados que lograron tasas positivas, el más relevante es Baja California ya que en 2020 presentó un gasto ejercido por 51 mil 080.5 mdp y en 2021 de 57 mil 470.3 mdp. Por otro lado, de las entidades que vieron reducidos sus recursos por concepto del Gasto Federalizado el más notable es Oaxaca, al reportar una caída real anual de 7.2 por ciento, seguido muy de cerca por Campeche (-6.7%).

-

¹ La información que se presenta en este documento proviene de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021, SHCP, México, D.F. http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/CP/2021.

Con relación a lo aprobado en el PEF 2020, todos los estados que reportan variaciones positivas en las transferencias pagadas a entidades federativas y municipios en el ejercicio fiscal de 2021; destacando la Ciudad de México con el mayor incremento (34.3%), seguido, aunque no tan de cerca, por el estado de Tabasco (18.3%). Cabe destacar que, de todas las entidades federativas, sobresale Tamaulipas por ser la que presentó la menor variación con respecto al aprobado para el año de referencia, ya que su presupuesto reflejó una diferencia del 1.0 por ciento.

I. Gasto Federalizado

Los recursos federales que se transfieren a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se conoce como **Gasto Federalizado**, sus principales componentes son: el Ramo 28 Participaciones Federales y el Ramo 33 Aportaciones Federales, los cuales representan en la Cuenta Pública 2021 el 86.5 por ciento de las transferencias de recursos a entidades federativas y municipios. La determinación de los montos de estos Ramos, así como su asignación a los distintos fondos que los constituyen y su distribución entre los gobiernos locales, está expresamente establecida en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).²

Las Participaciones Federales por su naturaleza no están etiquetadas, es decir, no tienen un destino específico en el gasto de las entidades federativas y municipios, ejerciéndose de manera autónoma por parte de los gobiernos locales; es decir, forman parte del Gasto no Programable,³ por lo que en el PEF aparecen como una estimación de lo que se espera se transferirá a las entidades federativas y municipios, dependiendo el ejercicio de los recursos del comportamiento efectivo de la Recaudación Federal Participable (RFP)⁴ a lo largo del año fiscal.

A diferencia de las Participaciones Federales, los recursos del Ramo 33 "Aportaciones Federales" están etiquetados, es decir, tienen un destino específico en el gasto de las entidades federativas, quienes lo deben ejercer de acuerdo a las leyes, reglas de operación, lineamientos y normas aplicables y son parte del

² La asignación de los recursos federalizados a las Entidades Federativas y Municipios se realiza a partir de fórmulas y procedimientos establecidos en los Capítulos I y V de la LCF en los casos de los Ramos 28 y 33, respectivamente.

³ Total, de las erogaciones o previsiones de gasto que por su naturaleza no se identifican para su aplicación con el cumplimiento de programas específicos del gobierno federal, y que se encuentran asociadas al cumplimiento de obligaciones financieras y la transferencia de Participaciones Federales para los Estados y Municipios.

⁴ La Recaudación Federal Participable (RFP) es el mecanismo mediante el cual se concentra el total de recursos de origen federal susceptibles de participación por parte de las entidades federativas y los municipios, su cálculo se establece en el Artículo 2o de la LCF. En general, ésta se constituye del total de recaudación de impuestos federales, de los Ingresos Petroleros del Gobierno Federal y el total del Derecho de Minería.

Gasto Programable⁵ por lo que su asignación se considera como una provisión programada que deberá cumplirse independientemente de la evolución de la RFP o de cualquier otra variable.⁶

Adicionalmente, las Aportaciones y Participaciones Federales se complementan con las transferencias etiquetadas que se remiten a los estados y municipios por vía de la suscripción de Convenios que se realizan en el transcurso del ejercicio fiscal, los cuales son acuerdos que las dependencias del Gobierno Federal firman con las entidades federativas para otorgarles recursos presupuestales, con el propósito de concertar la descentralización de acciones federales, mediante la colaboración y coordinación de ambas instancias de gobierno.

De igual manera, se efectúan transferencias a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, destinadas principalmente al fortalecimiento del desarrollo regional y municipal mediante programas y proyectos de infraestructura física. Otro concepto que forma parte del Gasto Federalizado es la "Salud Pública", antes denominada "Protección Social en Salud", estos recursos se destinan a la prestación de los servicios médicos interestatales y de salud a la población beneficiaria, mismos que se encuentran contenidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud. El mecanismo de asignación de estos recursos es similar al de los convenios únicos de descentralización, es decir, el total de estos recursos es determinado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) a propuesta del Ejecutivo y accesibles en el ejercicio mediante un Acuerdo de Coordinación entre la Secretaría de Salud y las entidades federativas.

-

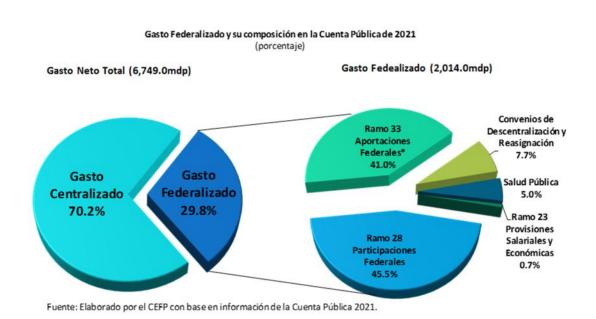
⁵ Agregado de las erogaciones o previsiones de gasto que se destinan al cumplimiento de las funciones y atribuciones de las instituciones del Gobierno Federal, y que se encuentran vinculadas al cumplimiento de programas específicos.

⁶ Cuatro de los fondos que componen el Ramo 28 y cuatro de los fondos que comprenden el Ramo 33 tienen una dependencia directamente proporcional con el monto de la RFP. Sin embargo, por la naturaleza programable del Ramo 33, las transferencias de los fondos de éste se determinan a partir de la RFP aprobada por el Congreso de la Unión en el ejercicio fiscal aplicable; en cambio los fondos del Ramo 28 se calculan con base en la RFP efectiva, utilizándose la RFP aprobada únicamente para estimar en el PEF la transferencia posible.

I.1. Composición del Gasto Federalizado Pagado para 2021

De acuerdo con información de la Cuenta Pública 2021, se realizaron transferencias de recursos a las entidades federativas y municipios vía Gasto Federalizado por un monto total de 2 millones 14 mil 44.6 mdp, cifra que representa el 29.8 por ciento del Gasto Neto Total⁷ para el ejercicio fiscal de 2021 (Gráfica 1).

Gráfica 1



El monto del presupuesto pagado de acuerdo a sus componentes se distribuyó de la siguiente forma:

- Ramo 28 Participaciones Federales, 917 mil 232.6mdp (45.5%);
- Ramo 33 Aportaciones Federales,8 825 mil 652.4mdp (41.0%);

⁷ Para el 2021 se ejerció un Gasto Neto Total por 6 billones 748 mil 950.7 mdp.

⁸ Incluye el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos. Este Fondo integra previsiones económicas de carácter contingente para cubrir los siguientes conceptos: i) las medidas salariales y económicas correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) y al Fondo de Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), que serán entregadas a las entidades federativas a través del Ramo 33; ii) las medidas económicas que se requieran para la cobertura y el mejoramiento de la calidad del sistema

- Convenios de Descentralización y Reasignación, 155 mil 475.5mdp (7.7%);
- Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, 14 mil 121.5mdp (0.7%); y
- Salud Pública, 101 mil 562.6.mdp (5.0%).

II. Comparativo del Gasto Federalizado Pagado por Componente

En el periodo sujeto a revisión (enero-diciembre 2021), como resultado de la ejecución del gasto durante este ejercicio fiscal, el Gasto Federalizado pagado a las entidades federativas y municipios ascendió a 2 millones 14 mil 44.6 mdp, monto mayor en 3.7 por ciento (71,901.2 mdp) a lo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de referencia. Al comparar lo pagado en 2021 con lo ejercido en 2020, se registra un incremento nominal de 58 mil 360.5 mdp; cifra que se traduce en una caída, en términos reales, de 3.8 por ciento (Tabla 1).

Tabla 1

Gasto Federalizado para el ejercicio fiscal 2020-2021

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Variación	
Concepto	2020	2021	2021	(3)/(1)	(3)/(2)
	(1)	(2)	(3)	Real %	%
Gasto Federalizado Total	1,955,684.0	1,942,143.4	2,014,044.6	-3.8	3.7
Participaciones Federales (Ramo 28)	843,545.3	921,402.6	917,232.6	1.5	-0.5
Aportaciones Federales (Ramos 33) ¹	809,102.2	836,297.2	825,652.4	-4.7	-1.3
Gasto Federalizado en el Ramo 23	19,285.5	9,145.6	14,121.5	-31.6	54.4
Convenios de Descentralización y Reasignación	179,034.8	100,531.2	155,475.5	-18.9	54.7
Salud Pública	104,716.1	74,766.7	101,562.6	-9.4	35.8

¹Incluye al Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos. Nota:La suma de los totales podria no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal para el ejercicio fiscal correspondiente.

educativo; iii) las previsiones para los incrementos de las percepciones que incluyen las correspondientes a la Carrera Magisterial; y iv) los recursos para la educación básica, tecnológica y de adultos correspondientes a la Ciudad de México.

La disminución de recursos para las entidades federativas y municipios con relación a lo aprobado por la H. Cámara de Diputados se concentró, principalmente, en el Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23, cuyo presupuesto disminuyó, en términos reales, en 31.6 por ciento (-5,164.0 mdp), y en los Convenios de Descentralización y Reasignación en 18.9 por cierto (-23 mil 559.3 mdp).

Adicionalmente a estas disminuciones, el Gasto Federalizado también se vio afectado por los decrementos que se reportaron en los recursos transferidos por concepto de Salud Pública en 3 mil 153.5 mdp (-9.4%). Por su parte, los recursos identificados en Aportaciones Federales presentaron incremento en términos nominales por 16 mil 550.2 mdp; monto que, en valores reales, significa una disminución de 4.7 por ciento.

A continuación, se analizan en lo particular las ampliaciones y reducciones otorgadas a cada uno de los componentes que integran el Gasto Federalizado.

II.1. Ramo 28 Participaciones Federales

Las Participaciones Federales pagadas a las entidades federativas, y que representan el 45.5 por ciento del Gasto Federalizado en 2021, ascendieron a 917 mil 232.6 mdp, monto menor en 4 mil 170.1 mdp (-0.5%) a lo estimado para dicho ejercicio. Asimismo, los recursos transferidos por este concepto, fueron mayores a lo pagado en 2020 en 73 mil 687.3 mdp, lo que equivale a un incremento real de 1.5 por ciento (Tabla 2).

Tabla 2

Ramo 28 Participaciones Federales, 2020-2021

(Millones de pesos y variaciones porcentiales)

Conceptos	Ejercido 2020	Aprobado 2021	Ejercido 2021	Variación (3)/(1)	Variación (3)/(2)
Conceptos	(1)	(2)	(3)	Real %	%
Total del Ramo 28 Participaciones Federales	843,545.3	921,402.6	917,232.6	1.5	-0.5
Fondo General de Participaciones	610,070.7	671,773.8	663,273.4	1.5	-1.3
Fondo de Fomento Municipal	30,449.5	33,517.6	33,092.1	1.5	-1.3
Fondo de Compensación del ISAN	2,707.2	2,797.3	2,797.0	-3.5	0.0
Fondo de Fiscalización y Recaudación	38,002.0	41,897.0	41,504.4	2.0	-0.9
Incentivos a la Venta Final de Diesel y Gasolina	16,920.8	21,457.8	16,443.3	-9.3	-23.4
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	1,397.7	1,173.0	1,265.0	-15.5	7.8
Incentivos Específicos del IEPS	13,622.3	13,514.0	15,038.3	3.1	11.3
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	3,591.3	2,984.4	3,044.4	-20.8	2.0
Fondo de Compensación	3,761.8	4,768.4	3,628.4	-9.9	-23.9
Participaciones para municipios que realizan Comercio Exterior	4,142.4	4,558.4	4,499.1	1.4	-1.3
Participaciones para municipios exportadores de hidrocarburos	218.8	174.9	175.0	-25.3	0.0
Incentivos por el ISAN	8,379.1	7,521.8	11,332.7	26.3	50.7
ISR por salarios en las entidades federativas	85,691.7	91,665.1	84,670.0	-7.7	-7.6
Tenencia o uso de vehículos	23.3	0.0	14.0	-43.8	n.a.
Otros Incentivos Económicos	24,566.7	23,599.0	36,455.2	38.6	54.5

n.a.: No aplica

Nota: Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación y de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal para el ejercicio fiscal correspondiente.

Los fondos que componen las Participaciones Federales registraron recursos en 2021 por debajo de lo previsto en su aprobación, donde destacan, en términos nominales, el Fondo General de Participaciones, ISR por salarios a las entidades federativas y los Incentivos a la Venta Final de Diesel y Gasolina, con caídas de 8 mil 500.4, 6 mil 995.1 y 5 mil 014.5 mdp, respectivamente.

Adicional a esos conceptos, el Fondo de Compensación, el Fondo de Fomento Municipal, el Fondo de Fiscalización y Recaudación, las Participaciones para Municipios que realizan Comercio Exterior y el Fondo de Compensación del ISAN, también presentaron disminuciones por 1 mil 140.0, 425.5, 392.6, 59.3 y 0.3 mdp, en ese orden, con relación a lo programado.

II.2. Ramo 33 Aportaciones Federales

Las Aportaciones Federales pagadas en 202, y que incluyen los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, ascendieron a 825 mil 652.4 mdp, lo que constituye el 41.0 por ciento de las transferencias a los gobiernos locales. Este monto fue menor a lo programado en 10 mil 644.8 mdp, lo que representa una contracción de 1.3 por ciento. A pesar de lo anterior, los recursos del Ramo 33 fueron mayores en términos nominales respecto a lo ejercido el año previo en 16 mil 550.1 mdp, lo que se traduce a una reducción, en términos reales, de 4.7 por ciento (Tabla 3).

Tabla 3

Ramo 33 Aportaciones Federales, 2020-2021

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Conceptos	Ejercido 2020 (1)	Aprobado 2021 (2)	Ejercido 2021 (3)	Variación (3)/(1) Real %	Variación (3)/(2) %
Total del Ramo 33 Aportaciones Federales	809,102.2	836,297.2	825,652.4	-4.7	-1.3
Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) ¹	442,824.9	466,511.6	456,258.3	-3.8	-2.2
Aportaciones para Salud (FASSA)	104,165.0	109,501.3	110,175.9	-1.2	0.6
Infraestructura Social (FAIS)	85,659.3	84,779.4	84,596.0	-7.8	-0.2
Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUNDF)	86,879.7	85,882.1	85,779.0	-7.8	-0.1
Aportaciones Múltiples (FAM)	27,542.8	27,283.3	26,900.0	-8.8	-1.4
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	7,253.7	7,719.2	7,502.3	-3.4	-2.8
Seguridad Pública (FASP)	7,337.7	7,695.6	7,590.9	-3.4	-1.4
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	47,439.1	46,924.6	46,850.0	-7.8	-0.2

¹Incluye los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

 $Nota: Los\ totales\ pueden\ no\ coincidir\ debido\ al\ redondeo.$

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación y de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal para el ejercicio fiscal correspondiente.

Los menores recursos entregados a las entidades federativas y municipios por concepto de Aportaciones Federales son producto de la disminución que se observa en todos sus componentes, siendo la más representativa la del Fondo de Educación Tecnológica y de Adultos, de 2.8 por ciento, en comparación con lo aprobado en el 2021, seguido del Fondo para la Nómina Educativa y Gasto Operativo con el 2.2 por ciento.

II.3. Convenios de Descentralización y Reasignación

A través de los Convenios de Descentralización y Reasignación que los estados realizan con el Gobierno Federal, se ejercieron 155 mil 475.5 mdp, cifra que representa el 7.7 por ciento del Gasto Federalizado pagado en 2021 y resulta superior en 54.7 por ciento (54,944.3 mdp) a lo previsto en el PEF de dicho año. Por el contrario, si la comparación se hace con respecto al monto ejercido en 2020 para este concepto, se identifican menores transferencias en 2021 por la cantidad de 23 mil 559.3 mdp (-18.9% real).

La distribución de este mayor gasto con relación a lo presupuestado entre los distintos tipos de convenios se presenta en la Tabla 4, que aparece a continuación.

 Tabla 4

 Convenios de Descentralización y Reasignación, 2020-2021

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)						
Conceptos	Ejercido 2020	Aprobado 2021	Ejercido 2021	Variación (3)/(1)	Variación (3)/(2)	
Conceptos	(1)	(2)	(3)	Real %	%	
Total de los Convenios de Descentralización y Reasignación	179,034.8	100,531.2	155,475.5	-18.9	54.7	
Convenios de Descentralización	177,575.0	100,531.2	148,188.9	-22.1	47.4	
Secretaria de Gobernación (SEGOB)	502.8	240.9	212.4	-60.6	-11.8	
Secretaria de Hacienda (SHCP)	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.	
Secretaría de Educación Pública (SEP)	128,039.8	94,996.7	128,907.9	-6.0	35.7	
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo						
Rural, Pesca y alimentación (SADER)	28,271.5	0.0	1,904.4	-93.7	n.a.	
Secretaria de Economía	0.0	0.0	231.5	n.a.	n.a.	
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales						
(SEMARNAT)	11,023.0	649.0	10,543.8	-10.7	1,524.5	
Secretaría de Salud (SSA)	2,607.0	4,281.4	2,775.4	-0.6	-35.2	
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)	2,281.2	0.0	2,348.9	-3.8	n.a.	
Secretaría de Turismo (SECTUR)	35.7	0.0	231.9	n.a.	n.a.	
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano						
(SEDATU)	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.	
Secretaría de Desarrollo Social (BIENESTAR)	6.2	0.0	0.0	-100.0	n.a.	
Secretaría de la Función Pública (SFP)	0.2	0.0	0.4	n.a.	n.a.	
Secretaria de Seguridad	3,940.5	0.0	0.0	-100.0	n.a.	
Secretaria de Trabajo y Previsión Social (STPS)	282.7	2.2	432.0	42.7	19,537.3	
Entidades no Sectorizadas	239.3	361.0	200.0	-22.0	-44.6	
Secretaria de Cultura	345.2	0.0	343.3	-7.1	n.a.	
SPC	0.0	0.0	56.9	n.a.	n.a.	
Convenios de Reasignación	1,459.8	0.0	7,286.6	366.1	n.a.	
Secretaria de Cultura	91.7	0.0	2,564.0	2,511.5	n.a.	
Secretaria de Marina	0.0	0.0	212.9	n.a.	n.a.	
Secretaría de Desarrollo Social (BIENESTAR)	382.8	0.0	0.0	-100.0	n.a.	
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)	985.3	0.0	4,509.7	327.4	n.a.	

n.a.: No aplica

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación y de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal para el ejercicio fiscal correspondiente.

Nota: Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

A través de los Convenios de Descentralización se ejerció 95.3 por ciento (148 mil 188.9 mdp) del total de recursos aplicados a través de este concepto, el resto fueron Convenios de Reasignación. De los primeros se transfirieron 47.4 por ciento más de lo que al efecto se presupuestó. Esta variación es el resultado neto de lo que registraron los distintos Convenios, donde la principal diferencia corresponde a los convenios con la Secretaria de Trabajo y Previsión Social, que registró 429.8 mdp más a lo que se tenía presupuestado para dicho ejercicio.

Por su parte, los Convenios de Reasignación, que representan el 4.7 por ciento de los recursos transferidos a través de los Convenios con el Gobierno Federal, no se identificaron recursos en el PEF 2021; sin embargo, se les asignaron 7 mil 286.6 mdp, mediante Convenios con la Secretaría de Cultura, Secretaria de Comunicaciones y Transportes y la Secretaria de Marina, firmados con diversas entidades federativas para diversos proyectos.

II.4. Gasto Federalizado del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas

Para el periodo analizado, se identificó que los recursos del Gasto Federalizado ejercidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas⁹ ascendieron a 14 mil 121.5 mdp, cifra mayor en 54.4 por ciento a lo originalmente aprobado para el ejercicio fiscal de dicho año, que se presupuestó en 9 mil 145.6 mdp. No obstante, si la comparación se hace con respecto a lo transferido en 2020 a entidades federativas y municipios por este concepto, se tiene una reducción real de 31.6 por ciento.

13

⁹ El Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas es un ramo presupuestario general que forma parte del gasto programable, los cuales tiene un destino específico en el gasto, es decir, están etiquetados y son auditables a nivel federal. Este Ramo tiene la función de regulación presupuestaria donde se consideran asignaciones destinadas a la atención de obligaciones y responsabilidades que no se pueden prever en el presupuesto de algún ramo administrativo o general, aglutina cuentas puente y además cuentas de las cuales no hay seguridad de que se van a necesitar (contingentes) y por tanto no se incluyen en el presupuesto.

Las diferencias entre lo presupuestado y lo ejercido en 2021 y lo ejercido en 2020 en los distintos fondos que integran el Ramo 23 se presentan en la Tabla 5.

Tabla 5

Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, 2020-2021

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

· ·	Ejercido 2020	Aprobado 2021	Ejercido 2021	Variación (3)/(1)	Variación (3)/(2)
Conceptos	(1)	(2)	(3)	Real %	%
Total del Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23	19,285.5	9,145.6	14,121.5	-31.6	54.4
Fondo Metropolitano	3,406.5	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Fondo Regional (10 Estados con menor IDH)	2,170.5	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las					
Entidades Federativas (FEIEF)	2,641.9	2,195.4	4,661.1	64.8	112.3
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados	0.0	0.0	986.3	n.a.	n.a.
Fondo de Capitalidad	2,819.2	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Fondo para Entidades Federativas y Municipios	6 420 0	6,000.3	6.063.3	1.0	0.0
Productores de Hidrocarburos	6,439.0	6,900.2	6,962.3	1.0	0.9
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público					
para las Personas con Discapacidad	377.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Provisión para la Armonización Contable	30.8	50.0	31.7	-3.8	-36.6
Apoyo a municipios para obras de infraestructura y					
seguridad de los museos, monumentos y zonas					
arqueológicas (derecho a museos)	9.0	0.0	12.0	24.5	n.a.
Apoyo Federal para Pago de Adeudo de Suministro de	1,391.7	0.0	1,468.0	-1.5	n.a.
Energía Eléctrica	=,===::		_,		

n.a.: No aplica

Nota: Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación y de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal para el ejercicio fiscal correspondiente.

Cabe señalar que el aumento de 4 mil 975.9 mdp del Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 para el ejercicio 2021 con relación a lo estimado, está vinculado fundamentalmente a las siguientes variaciones:

- Por el aumento de 2 mil 465.7 mdp en el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) y de 62.1 mdp en el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.
- II. El Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados y el Apoyo Federal para el pago de Adeudo de Suministro de Energía Eléctrica, presentaron un ejercicio de gasto, que no se veía reflejado en el PEF 2021, por 986.3mdp y 1 mil 468.0mdp, respectivamente.

El crecimiento de los recursos de los fondos antes señalados fue contrarrestado, parcialmente, por la merma de:

I. Provisión para la Amortización Contable, que reportó 18.3 mdp por debajo de lo aprobado, situándose en lo ejercido para 2021 en 31.7 mdp.

II.5 Salud Pública

El monto de las transferencias a las entidades federativas a través de Salud Pública, anteriormente conocido como "Protección Social en Salud" (Seguro Popular), ascendió a 101 mil 562.6 mdp, equivalente a 5.0 por ciento del Gasto Federalizado pagado. En el ejercicio de 2021, los recursos por este concepto fueron superiores en 35.8 por ciento (26,795.9 mdp) a lo presupuestado para este año y menores en 3 mil 153.5 mdp con respecto a lo ejercido un año atrás (-9.4% real), como se observa en la tabla siguiente.

Tabla 6

Salud Pública, 2020-2021

	(Millones de pesos y varia Eierado 2020	Variación (3)/(1)	Variación (3)//2		
Conceptos	(1)	Aprobado 2021 (2)	(3)	Real %	%
Total de Salud Pública	104,716.1	74,766.7	101,562.6	-9.4	35.8

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación y de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal para el ejercicio fiscal correspondiente.

III. Comparativo del Gasto Federalizado Pagado por Entidad Federativa

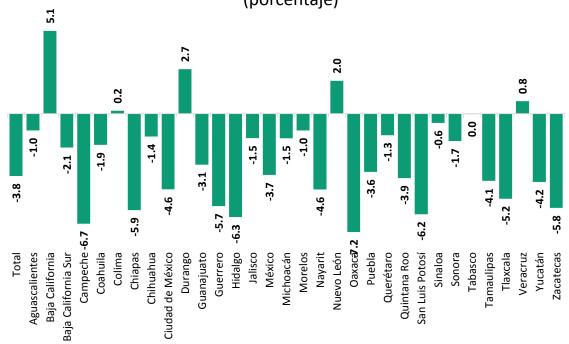
Para este periodo, el Gasto Federalizado pagado en la mayoría de los estados fue menor respecto a lo ejercido en 2020, expresado en tasas anuales reales de crecimiento negativas. Solo cuatro estados presentaron mayores recursos que un año anterior, siendo Baja California el que logró el mayor avance con 5.1 por ciento (6,389.8mdp). De las entidades federativas que vieron reducidos sus recursos por este concepto del Gasto Federalizado, sobresale Oaxaca, al reportar una caída real anual de 7.2 por ciento (-514.0 mdp), seguido de Campeche con una disminución real de 6.7 por ciento (-25.0 mdp). Cabe destacar que el monto no distribuible del Gasto Federalizado pagado en 2021 es menor, en términos reales,

en 79.5 por ciento, lo que equivale a 20 mil 109.9 mdp menos que en el mismo periodo de 2020 (Gráfica 2).

Gráfica 2

Tasa Anual de Crecimiento Real del Total del Gasto
Federalizado Pagado por Entidad Federativa, 2021

(porcentaje)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los estados que reportan las mayores variaciones positivas en las transferencias pagadas en el ejercicio fiscal 2021 con relación a lo aprobado en dicho año, son la Ciudad de México (34.3%), Tabasco (18.3%), Michoacán (14.8%) y Veracruz (14.7%). Cabe destacar que Tamaulipas es la entidad que presentó la variación menos significativa del periodo, por concepto de recursos transferidos con respecto a lo estimado para el año de referencia (1.0%) (Tabla 7).

Tabla 7Gasto Federalizado por Entidad Federativa para el ejercicio fiscal 2020-2021

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Variación		
Concepto	2020	2021	2021	(3)/(1)	(3)/(2)	
	(1)	(2)	(3)	Real %	%	
Gasto Federalizado Total	1,955,684.0	1,942,143.4	2,014,044.6	-3.8	3.7	
Aguascalientes	21,640.5	22,208.9	22,935.6	-1.0	3.3	
Baja California	51,080.5	51,600.8	57,470.3	5.1	11.4	
Baja California Sur	15,419.1	14,952.2	16,169.9	-2.1	8.1	
Campeche	20,638.4	20,050.7	20,613.3	-6.7	2.8	
Coahuila	41,868.7	41,969.4	43,980.6	-1.9	4.8	
Colima	14,995.4	14,687.3	16,086.1	0.2	9.5	
Chiapas	96,279.0	87,787.1	97,018.0	-5.9	10.5	
Chihuahua	54,091.8	53,114.4	57,113.0	-1.4	7.5	
Ciudad de México	208,100.7	158,295.4	212,522.4	-4.6	34.3	
Durango	28,859.6	29,630.1	31,746.7	2.7	7.1	
Guanajuato	75,714.1	73,959.7	78,547.6	-3.1	6.2	
Guerrero	66,344.6	61,865.7	67,024.2	-5.7	8.3	
Hidalgo	47,608.3	45,796.8	47,757.4	-6.3	4.3	
Jalisco	104,603.6	106,219.4	110,336.2	-1.5	3.9	
Estado de México	213,727.5	209,652.5	220,298.9	-3.7	5.1	
Michoacán	71,453.5	65,640.3	75,364.2	-1.5	14.8	
Morelos	27,803.1	27,097.0	29,468.1	-1.0	8.8	
Nayarit	22,914.9	21,282.7	23,399.5	-4.6	9.9	
Nuevo León	75,180.4	73,384.1	82,125.1	2.0	11.9	
Oaxaca	76,483.0	70,366.5	75,969.0	-7.2	8.0	
Puebla	84,876.7	84,291.9	87,654.5	-3.6	4.0	
Querétaro	31,753.0	31,015.0	33,553.9	-1.3	8.2	
Quintana Roo	25,488.3	25,602.2	26,218.5	-3.9	2.4	
San Luis Potosí	44,330.1	43,141.8	44,551.0	-6.2	3.3	
Sinaloa	50,055.1	47,925.9	53,298.8	-0.6	11.2	
Sonora	45,938.5	45,399.8	48,369.7	-1.7	6.5	
Tabasco	48,795.7	44,162.6	52,238.9	0.0	18.3	
Tamaulipas	55,796.7	56,744.7	57,293.0	-4.1	1.0	
Tlaxcala	21,763.7	21,149.3	22,093.1	-5.2	4.5	
Veracruz	122,605.7	115,351.2	132,304.7	0.8	14.7	
Yucatán	34,103.8	32,414.7	34,992.6	-4.2	8.0	
Zacatecas	29,612.6	28,816.9	29,882.7	-5.8	3.7	
No distribuible	25,757.3	116,566.3	5,647.5	-79.5	-95.2	

Nota:La suma de los totales podria no coincidir debido al redondeo.

Nota: La CDMX incluye los recursos que le corresponden del Ramo 25, y para el ejercido 2021 además de estos, incluye 55, 529.8 de Salud Pública.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del PEF y de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal para el ejercicio fiscal correspondiente.

III.1. Ramo 28 Participaciones Federales

Respecto a los recursos ejercidos en 2020, Veracruz fue el estado que presentó mayores Participaciones Federales pagadas en 2021, seguido de Nuevo León y Durango (8.0 y 7.9% real, respectivamente). Por el contrario, Oaxaca, Campeche y Zacatecas son los estados que más vieron reducidos sus recursos en 4.5, 3.9 y 3.6 por ciento en términos reales, respectivamente, por concepto de Participaciones Federales.

Al analizar lo aprobado en 2021 versus lo estimado en dicho año en materia de participaciones, Veracruz vuelve a ser el estado con mayor variación positiva (14.6%); seguido de Nuevo León (10.6%); y Querétaro (10.0%). Por su parte, Zacatecas, Hidalgo y Oaxaca son los estados que reportaron las mayores disminuciones: -7.9, -5.5 y -4.4%, respectivamente, (Tabla 8).

Tabla 8

Participaciones Federales Pagadas por Entidad Federativa, 2020-2021

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

	Fiorcido 2020	Anrohado 2021	Fiorcido 2021	Variación (3)/(1)	Variación (3)/(2)
Conceptos					
	(1)	(2)	(3)	Real %	%
Total	843,545.3	921,402.6	917,232.6	1.5	-0.5
Aguas calientes	9,246.3	9,864.1	10,333.1	4.4	4.8
Baja California	25,972.5	27,703.4	28,279.9	1.7	2.1
Baja California Sur	6,330.4	6,507.4	6,740.2	-0.6	3.6
Campeche	8,647.9	9,161.9	8,897.4	-3.9	-2.9
Coahuila	19,417.5	21,724.8	21,509.5	3.4	-1.0
Colima	6,011.6	5,966.1	6,277.7	-2.5	5.2
Chiapas	34,028.9	34,133.9	37,189.5	2.1	9.0
Chihuahua	25,718.1	27,452.2	27,594.1	0.2	0.5
Ciudad de México	87,506.4	94,109.5	93,206.8	-0.5	-1.0
Durango	10,847.3	12,150.6	12,536.9	7.9	3.2
Guanajuato	36,549.8	39,669.3	39,403.2	0.7	-0.7
Guerrero	19,753.7	21,284.5	20,792.6	-1.7	-2.3
Hidalgo	16,622.0	18,256.9	17,259.2	-3.0	-5.5
Jalisco	55,418.7	60,716.1	61,014.4	2.8	0.5
México	115,000.2	125,372.8	121,652.9	-1.2	-3.0
Michoacan	26,527.1	28,878.5	30,117.2	6.0	4.3
Morelos	11,062.1	12,087.1	12,160.3	2.7	0.6
Nayarit	7,904.3	8,596.0	8,306.6	-1.9	-3.4
Nuevo León	40,317.1	42,170.2	46,630.0	8.0	10.6
Oaxaca	22,209.6	23,749.1	22,710.3	-4.5	-4.4
Puebla	35,558.4	39,339.4	39,138.4	2.8	-0.5
Querétaro	15,768.4	16,001.5	17,595.9	4.2	10.0
Quintana Roo	11,675.9	12,774.6	12,469.2	-0.3	-2.4
San Luis Potosí	18,059.8	19,365.1	18,694.4	-3.3	-3.5
Sinaloa	20,633.0	22,243.8	23,269.3	5.3	4.6
Sonora	22,738.3	24,817.3	24,079.9	-1.1	-3.0
Tabasco	24,102.9	25,515.7	26,180.6	1.4	2.6
Tamaulipas	26,407.0	28,742.8	28,035.0	-0.9	-2.5
Tlaxcala	8,607.4	9,399.9	9,098.3	-1.3	-3.2
Veracruz	49,714.7	51,913.1	59,511.5	11.8	14.6
Yucatán	14,539.0	15,592.1	15,551.5	-0.1	-0.3
Zacatecas	10,649.1	11,935.9	10,997.0	-3.6	-7.9
No distribuible	0.0	14,207.0	0.0	n.a.	n.a.

n.a. = no aplica

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III.2. Ramo 33 Aportaciones Federales

En el tema de Aportaciones Federales, todas las entidades federativas registraron mayores recursos ejercidos en 2021 respecto a los ejercidos en el 2020.

El estado que registró la mayor variación con relación al año anterior, fue la Ciudad de México (-5.6% real) y las entidades que presentaron menores variaciones fueron: Quintana Roo (-3.4% real), seguido de Sinaloa (-3.5 real), Chihuahua (-3.8% real) y Baja California Sur (-4.0% real).

Asimismo, respecto a lo aprobado para el año de referencia, los estados más beneficiados en cuanto a su crecimiento fueron Tabasco (7.9%), Hidalgo (5.4%) Chihuahua (5.1%) y Baja California Sur (4.8%). En cambio, se destacan las siguientes entidades federativas al experimentar menores transferencias a las programadas por aportaciones: la Ciudad de México destaca como la entidad con los menores recursos (-8.7%), seguido de Tamaulipas (-7.4%) y Zacatecas (-5.2%).

Tabla 9

Aportaciones Federales Pagadas por Entidad Federativa, 2020-2021

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Conceptos	Ejercido 2020	Aprobado 2021	Ejercido 2021	Variación (3)/(1)	Variación (3)/(2)
Conceptos	(1)	(2)	(3)	Real %	%
Total	809,102.2	836,297.2	825,652.4	-4.7	-1.3
Aguascalientes	10,422.6	11,073.1	10,711.2	-4.0	-3.3
Baja California	20,086.3	21,177.4	20,357.5	-5.4	-3.9
Baja California Sur	7,671.5	7,529.4	7,888.4	-4.0	4.8
Campeche	8,870.5	9,310.9	9,060.6	-4.6	-2.7
Coahuila	18,129.9	17,955.5	18,618.3	-4.1	3.7
Colima	6,702.0	6,930.0	6,818.3	-5.0	-1.6
Chiapas	49,452.2	50,148.5	50,147.5	-5.3	0.0
Chihuahua	22,877.3	22,427.2	23,579.5	-3.8	5.1
Ciudad de México	56,707.4	62,793.1	57,334.3	-5.6	-8.7
Durango	14,395.8	15,270.3	14,715.4	-4.5	-3.6
Guanajuato	30,831.5	31,152.2	31,408.4	-4.9	0.8
Guerrero	37,882.5	37,662.0	38,823.9	-4.3	3.1
Hidalgo	25,331.3	24,624.9	25,947.8	-4.3	5.4
Jalisco	37,225.1	38,140.7	37,904.5	-4.9	-0.6
México	80,777.5	79,605.1	82,334.2	-4.8	3.4
Michoacan	33,174.3	33,220.1	33,912.1	-4.5	2.1
Morelos	13,298.8	13,391.6	13,656.6	-4.1	2.0
Nayarit	10,507.2	10,823.3	10,737.7	-4.6	-0.8
Nuevo León	25,469.3	25,041.9	26,111.4	-4.3	4.3
Oaxaca	44,601.0	44,304.7	45,643.3	-4.4	3.0
Puebla	37,587.2	39,147.1	38,285.1	-4.9	-2.2
Querétaro	12,621.8	12,774.7	12,901.5	-4.5	1.0
Quintana Roo	11,300.7	11,820.1	11,688.7	-3.4	-1.1
San Luis Potosí	20,556.5	20,928.4	20,960.3	-4.8	0.2
Sinaloa	19,922.7	19,975.1	20,589.7	-3.5	3.1
Sonora	17,089.4	17,207.0	17,505.1	-4.3	1.7
Tabasco	16,592.5	15,763.8	17,010.8	-4.3	7.9
Tamaulipas	22,819.1	25,030.5	23,185.1	-5.1	-7.4
Tlaxcala	10,675.0	10,446.2	10,815.2	-5.4	3.5
Veracruz	58,031.7	59,072.9	59,052.8	-5.0	0.0
Yucatán	13,969.8	13,979.1		-5.1	1.5
Zacatecas	13,522.1	14,504.9	13,753.2	-5.0	-5.2
No distribuible	0.0	13,065.4	0.0	-100.0	n.a.

n.a. = no aplica

Nota: Para la presentación del Ramo 33 Aportaciones Federales se incluye al Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III.3. Convenios de Descentralización y Reasignación

Del total de entidades federativas, nueve ejercieron mayores recursos a través de los Convenios de Descentralización y Reasignación en 2021, con relación a los recursos ejercidos en 2020.

Baja California reporta los incrementos reales anuales más elevados de las transferencias pagadas en 2021 por este concepto, con 97.8 por ciento, seguido por la Ciudad de México (31.1%) y Colima (27.5%). Del resto de las entidades que presentan decrementos, en términos reales, destacan: Chiapas (-34.5%), Oaxaca (-27.6%) y Campeche (-24.1%).

Adicionalmente, todos los estados presentaron mayores recursos pagados en 2021 por este concepto respecto a lo estimado en dicho año, siendo el más significativo la Ciudad de México, con una variación de 363.2 por ciento; Baja California, con 177.5 por ciento; y Michoacán, con 147.7 por ciento. No hubo entidades con variaciones negativas; sin embargo, Puebla y Querétaro presentaron un incremento menor en comparación a lo aprobado por 7.8 y 8.2 por ciento, respectivamente. (Tabla 10).

Tabla 10

Convenios de Descentralización y Reasignación Pagados por Entidad Federativa, 2020-2021

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

		c pesos y varie			
Conceptos	Ejercido 2020	Aprobado 2021	Ejercido 2021	Variación (3)/(1)	Variación (3)/(2)
Conceptos	(1)	(2)	(3)	Real %	%
Total	179,034.8	100,531.2	155,475.5	-18.9	54.7
Aguascalientes	1,636.4	1,271.6	1,547.9	-11.7	21.7
Baja California	3,564.4	2,720.0	7,549.3	97.8	177.5
Baja California Sur	1,238.5	915.4	1,431.8	8.0	56.4
Campeche	2,247.7	1,577.9	1,827.1	-24.1	15.8
Coahuila	3,112.8	2,289.2	2,796.3	-16.1	22.2
Colima	2,102.9	1,791.2	2,870.6	27.5	60.3
Chiapas	8,444.7	3,504.7	5,920.3	-34.5	68.9
Chihuahua	4,306.8	3,235.1	4,774.9	3.5	47.6
Ciudad de México	4,596.3	1,392.8	6,451.5	31.1	363.2
Durango	3,023.3	2,209.1	4,085.1	26.2	84.9
Guanajuato	4,223.2	3,138.2	3,702.4	-18.1	18.0
Guerrero	6,212.2	2,919.1	5,551.0	-16.6	90.2
Hidalgo	4,249.8	2,915.0	3,620.4	-20.5	24.2
Jalisco	8,637.8	7,362.7	8,138.2	-12.0	10.5
México	9,680.3	4,674.5	9,653.3	-6.9	106.5
Michoacan	8,802.8	3,541.6	8,771.5	-7.0	147.7
Morelos	2,357.1	1,618.2	2,658.0	5.3	64.3
Nayarit	4,066.2	1,863.4	4,068.3	-6.6	118.3
Nuevo León	8,001.6	6,172.0	8,014.3	-6.5	29.8
Oaxaca	7,284.4	2,312.8	5,649.4	-27.6	144.3
Puebla	7,014.2	5,805.5	6,260.7	-16.7	7.8
Querétaro	2,601.2	2,238.8	2,422.6	-13.0	8.2
Quintana Roo	2,049.4	1,007.5	1,698.8	-22.6	68.6
San Luis Potosí	4,297.1	2,848.3	3,619.7	-21.3	27.1
Sinaloa	8,341.1	5,707.0	8,401.8	-5.9	47.2
Sonora	5,035.9	3,375.4	5,832.6	8.2	72.8
Tabasco	4,881.3	2,883.1	6,100.9	16.7	111.6
Tamaulipas	3,995.2	2,971.4	3,513.4	-17.9	18.2
Tlaxcala	1,784.3	1,303.3	1,522.1	-20.3	16.8
Veracruz	8,449.7	4,365.2	7,773.1	-14.1	78.1
Yucatán	4,876.3	2,843.4	4,617.9	-11.6	62.4
Zacatecas	4,804.0	2,376.1	4,630.4	-10.0	94.9
No distribuible	23,115.4	5,381.6	0.0	-100.0	-100.0

n.a. = no aplica

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III.4. Gasto Federalizado del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas

De todas las entidades federativas, únicamente tres de ellas registraron incrementos reales de recursos federalizados del Ramo 23 ejercidos en el 2021, comparados con los montos ejercidos un año antes.

Para el ejercicio fiscal 2021, las entidades federativas más beneficiadas por los recursos transferidos vía este concepto respecto al año anterior, en términos reales, han sido: San Luis Potosí (128.1%), Oaxaca (127.8%) y Veracruz (7.7%). Cabe señalar que, durante el mismo periodo, Querétaro, Ciudad de México y Guanajuato no presentaron recursos ejercidos por este concepto.

Asimismo, cabe destacar que, al no conocer la distribución por entidad en el Presupuesto Aprobado 2021 por este concepto, no puede identificarse una variación positiva o negativa con respecto a lo pagado en el ejercicio fiscal (Tabla 11).

Tabla 11

Gasto Federalizado de Provisiones Salariales y Económicas Pagado por Entidad

Federativa, 2020-2021

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Concentra	Ejercido 2020	Aprobado 2021	Ejercido 2021	Variación (3)/(1)	Variación (3)/(2)
Conceptos	(1)	(2)	(3)	Real %	%
Total	19,285.5	9,145.6	14,121.5	-31.6	54.4
Aguascalientes	4.8	n.d.	1.0	-80.4	n.a.
Baja California	472.4	n.d.	490.7	-3.0	n.a.
Baja California Sur	3.8	n.d.	0.8	-81.6	n.a.
Campeche	430.3	n.d.	445.5	-3.3	n.a.
Coahuila	668.5	n.d.	606.1	-15.3	n.a.
Colima	4.2	n.d.	1.1	-75.7	n.a.
Chiapas	155.8	n.d.	143.3	-14.1	n.a.
Chihuahua	12.1	n.d.	0.8	-93.5	n.a.
Ciudad de México	8,419.8	n.d.	0.0	-100.0	n.a.
Durango	7.9	n.d.	1.2	-85.5	n.a.
Guanajuato	14.6	n.d.	0.6	-96.2	n.a.
Guerrero	16.8	n.d.	1.1	-93.8	n.a.
Hidalgo	11.0	n.d.	9.3	-21.0	n.a.
Jalisco	28.5	n.d.	1.3	-95.7	n.a.
México	51.6	n.d.	3.1	-94.3	n.a.
Michoacan	21.5	n.d.	1.3	-94.3	n.a.
Morelos	7.0	n.d.	1.2	-83.4	n.a.
Nayarit	84.1	n.d.	73.7	-18.1	n.a.
Nuevo León	190.3	n.d.	167.7	-17.7	n.a.
Oaxaca	19.6	n.d.	47.9	127.8	n.a.
Puebla	93.7	n.d.	89.2	-11.2	n.a.
Querétaro	5.1	n.d.	0.0	-100.0	n.a.
Quintana Roo	8.2	n.d.	5.3	-39.4	n.a.
San Luis Potosí	35.5	n.d.	86.7	128.1	n.a.
Sinaloa	407.9	n.d.	420.8	-3.7	n.a.
Sonora	467.7	n.d.	487.4	-2.7	n.a.
Tabasco	1,473.0	n.d.	1,505.6	-4.6	n.a.
Tamaulipas	1,464.8	n.d.	1,521.3	-3.0	n.a.
Tlaxcala	4.8	n.d.	0.7	-86.2	n.a.
Veracruz	2,038.9	n.d.	2,351.8	7.7	n.a.
Yucatán	10.8	n.d.	6.3	-45.7	n.a.
Zacatecas	8.6	n.d.	1.2	-87.0	n.a.
No distribuible	2,641.9	9,145.6	5,647.4	99.6	-38.2

n.a. = no aplica, n.d.=no disponible.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III.5. Salud Pública

De todas las entidades federativas, únicamente la Ciudad de México (1.9%) presentó un incremento real anual en 2021 respecto a lo ejercido en 2020, de los recursos pagados para la Salud Pública. En contraste, el resto de las entidades federativas registran caídas reales, entre las más pronunciadas se observan: Nayarit (-43.6%), Baja California Sur (-41.9%) e Hidalgo (-38.3%).

Cabe señalar que, en el PEF 2021, no se pudo identificar distribución geográfica por entidad federativa; por lo tanto, no es posible determinar variaciones con respecto al presupuesto aprobado para ese ejercicio. (Tabla 12).

Tabla 12

Recursos para Salud Pública Pagados por Entidad Federativa,
2020-2021

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Conceptos	Ejercido 2020	Aprobado 2021	Ejercido 2021	Variación (3)/(1)	Variación (3)/(2)
	(1)	(2)	(3)	Real %	%
Total	104,716.1	74,766.7	101,562.6	-9.4	35.8
Aguas calientes	330.5	0.0	342.4	-3.3	n.a.
Baja California	984.9	0.0	792.9	-24.8	n.a.
Baja California Sur	174.9	0.0	108.7	-41.9	n.a.
Campeche	441.9	0.0	382.7	-19.1	n.a.
Coahuila	540.0	0.0	450.3	-22.1	n.a.
Colima	174.7	0.0	118.3	-36.7	n.a.
Chiapas	4,197.4	0.0	3,617.4	-19.5	n.a.
Chihuahua	1,177.5	0.0	1,163.7	-7.7	n.a.
Ciudad de México	50,870.8	0.0	55,529.8	1.9	n.a.
Durango	585.4	0.0	408.0	-34.9	n.a.
Guanajuato	4,095.0	0.0	4,033.1	-8.0	n.a.
Guerrero	2,479.4	0.0	1,855.6	-30.1	n.a.
Hidalgo	1,394.2	0.0	920.8	-38.3	n.a.
Jalisco	3,293.5	0.0	3,277.8	-7.1	n.a.
México	8,217.9	0.0	6,655.4	-24.4	n.a.
Michoacan	2,927.8	0.0	2,562.1	-18.3	n.a.
Morelos	1,078.1	0.0	991.9	-14.1	n.a.
Nayarit	353.1	0.0	213.2	-43.6	n.a.
Nuevo León	1,202.1	0.0	1,201.6	-6.7	n.a.
Oaxaca	2,368.4	0.0	1,918.1	-24.4	n.a.
Puebla	4,623.2	0.0	3,881.2	-21.6	n.a.
Querétaro	756.5	0.0	633.9	-21.8	n.a.
Quintana Roo	454.1	0.0	356.5	-26.7	n.a.
San Luis Potosí	1,381.2	0.0	1,189.8	-19.6	n.a.
Sinaloa	750.4	0.0	617.1	-23.2	n.a.
Sonora	607.3	0.0	464.7	-28.5	n.a.
Tabasco	1,745.9	0.0	1,441.1	-22.9	n.a.
Tamaulipas	1,110.5	0.0	1,038.2	-12.7	n.a.
Tlaxcala	692.2	0.0	656.8	-11.4	n.a.
Veracruz	4,370.6	0.0	3,615.5	-22.8	n.a.
Yucatán	707.9	0.0	623.0	-17.8	n.a.
Zacatecas	628.8	0.0	500.9	-25.6	n.a.
No distribuible	0.0	74,766.7	0.0	n.a.	-100.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Anexo

Total del Gasto Federalizado Pagado por Entidad Federativa, 2020-2021

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

(1)	Ejercido	ercido Aprobado Ejercido			
Conceptos	2020	2021	2021	Variación (3)/(1)	Variación (3)/(2)
	(1)	(2)	(3)	Real %	%
Total	1,955,684.0	1,942,143.4	2,014,044.6	-3.8	3.7
Aguascalientes	21,640.5	22,208.9	22,935.6	-1.0	3.3
Baja California	51,080.5	51,600.8	57,470.3	5.1	11.4
Baja California Sur	15,419.1	14,952.2	16,169.9	-2.1	8.1
Campeche	20,638.4	20,050.7	20,613.3	-6.7	2.8
Coahuila	41,868.7	41,969.4	43,980.6	-1.9	4.8
Colima	14,995.4	14,687.3	16,086.1	0.2	9.5
Chiapas	96,279.0	87,787.1	97,018.0	-5.9	10.5
Chihuahua	54,091.8	53,114.4	57,113.0	-1.4	7.5
Ciudad de México	208,100.7	158,295.4	212,522.4	-4.6	34.3
Durango	28,859.7	29,630.1	31,746.7	2.7	7.1
Guanajuato	75,714.1	73,959.7	78,547.6	-3.1	6.2
Guerrero	66,344.6	61,865.7	67,024.2	-5.7	8.3
Hidalgo	47,608.3	45,796.8	47,757.4	-6.3	4.3
Jalisco	104,603.6	106,219.4	110,336.2	-1.5	3.9
México	213,727.5	209,652.5	220,298.9	-3.7	5.1
Michoacán	71,453.5	65,640.3	75,364.2	-1.5	14.8
Morelos	27,803.1	27,097.0	29,468.1	-1.0	8.8
Nayarit	22,914.9	21,282.7	23,399.5	-4.6	9.9
Nuevo León	75,180.3	73,384.1	82,125.1	2.0	11.9
Oaxaca	76,483.0	70,366.5	75,969.0	-7.2	8.0
Puebla	84,876.7	84,291.9	87,654.5	-3.6	4.0
Querétaro	31,753.0	31,015.0	33,553.9	-1.3	8.2
Quintana Roo	25,488.3	25,602.2	26,218.5	-3.9	2.4
San Luis Potosí	44,330.1	43,141.8	44,551.0	-6.2	3.3
Sinaloa	50,055.1	47,925.9	53,298.8	-0.6	11.2
Sonora	45,938.5	45,399.8	48,369.7	-1.7	6.5
Tabasco	48,795.7	44,162.6	52,238.9	0.0	18.3
Tamaulipas	55,796.7	56,744.7	57,293.0	-4.1	1.0
Tlaxcala	21,763.7	21,149.3	22,093.1	-5.2	4.5
Veracruz	122,605.7	115,351.2	132,304.7		14.7
Yucatán	34,103.8	32,414.7	34,992.6	-4.2	8.0
Zacatecas	29,612.6	28,816.9	29,882.7	-5.8	3.7
No distribuible	25,757.3	116,566.3	5,647.4	-79.5	-95.2

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con infromación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fuentes de información

- o Ley de Coordinación Fiscal, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, 18 de julio de 2016.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Cuenta de la Hacienda Pública
 Federal para el ejercicio fiscal 2021, México, 30 de abril de 2022.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Cuenta de la Hacienda Pública
 Federal para el ejercicio fiscal 2020, México, 30 de abril de 2021.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, México, 21 de diciembre de 2020.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2021, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicado en el Diario Oficial de la Federación, México, 20 de diciembre 2021.







